

Resolución de Decanato **490 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N°10718/2025 - Causante: Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente - Asunto: Solicita el pago del arreglo del dron perteneciente a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
19/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N° 10.718/2025

VISTO:

La nota presentada por la Mgster. ORTIN VUJOVICH, Adriana Elizabeth, mediante la cual solicita el pago a la firma "Servicio Técnico Drones Salta – STD", correspondiente a la reparación del Dron, perteneciente a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, efectuada durante el periodo lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado equipo constituye una herramienta tecnológica indispensable para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación que se desarrollan en la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de esta Unidad Académica.

Que debido al desgaste propio por el uso intensivo y el cumplimiento de su vida útil operativa, resulta necesario realizar un mantenimiento correctivo y actualización de sus componentes para garantizar su correcto funcionamiento.

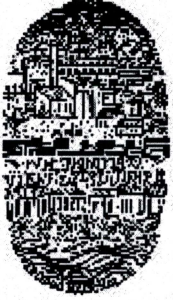
Que el servicio técnico especializado fue provisto por la firma "Servicios Técnicos Drones Salta - STD" durante el periodo lectivo 2025, consistiendo las tareas en el recambio de la placa controladora IMU, la reparación del estabilizador (gimbal) y la sustitución del lente de cámara.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$ 375.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C N° 00002-00000048 a la firma Servicios Técnicos Drones Salta - STD, por la suma total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil (\$ 375.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.



Resolución de Decanato **490 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N°10718/2025 - Causante: Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente - Asunto: Solicita el pago del arreglo del dron perteneciente a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
19/05/2026

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 \$ 375.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales